

**Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, durante la CXXII Aniversario de la Fundación de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, que se llevó a cabo en el patio central de las instalaciones de la Canaco.**

Pregunta: ¿Nos puede dar su opinión sobre las declaraciones del regidor del ayuntamiento de Guadalajara, Gamaliel Ramírez?

Respuesta: Definitivamente que el discurso también es importante cuidarlo, porque de ahí pueden proyectarse mensajes erróneos y como servidores públicos debemos ser muy cuidadosos. Como Comisión Estatal de Derechos Humanos haríamos un llamado a que cualquier servidor público en el ejercicio de sus funciones siempre cuide su discurso hacia una sociedad que debemos de respetar. La misma Constitución nos obliga a respetar a todas las personas por igual. Todos somos libres y todos somos iguales ante la ley y cualquier acto que pueda implicar una discriminación hacia un sector de la sociedad, y más hacia un sector vulnerable, debe de ser, desde luego, reprochable.

Pregunta: ¿Se hará una investigación o algo oficial? Es la segunda vez que lo hace. El anterior fue cuando era candidato a la presidencia de Guadalajara, cuando denostó a uno de los candidatos que también declaró abiertamente su homosexualidad.

Respuesta: Está en nuestra competencia. Vamos a iniciar un acta de investigación y sobre todo, anticipando en ese sentido, es muy importante el cuidar que no implique dentro de nuestro mensaje cualquier acto que pueda significar una discriminación y, sobre todo, lo más grave, a un grupo vulnerable.

Pregunta: Porque ahí se lleva “entre las patas”, por decirlo así, a las personas que fueron contagiadas, los niños, personas que por una transfusión...

Respuesta: Definitivamente. Nadie está exento de esta enfermedad tan grave, la enfermedad más grave de la actualidad.

Pregunta: Yo quiero preguntarle acerca de los retenes, hay autoridades municipales que han mostrado su apoyo, ¿cuál es la opinión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos?

Respuesta: La Comisión Estatal de Derechos Humanos siempre ha tenido una sola opinión. Como institución pública y ciudadanos que somos, todos estamos preocupados por lo que pasa en materia de inseguridad pública, no nada más en nuestro estado, en todo el país, y estamos sumados en esa lucha, esos esfuerzos institucionales, por eso es que le apostamos a la capacitación, le apostamos a que cada día nuestros servidores públicos, principalmente los que se dedican a la seguridad pública, estén mejor capacitados. Pero eso no puede tomarse como ningún pretexto de violar los

ordenamientos legales y los ordenamientos constitucionales, así que más que polemizar en este asunto particular, siempre la Comisión ha tenido una postura muy clara, muy definida en cómo debe de actuarse dentro de la seguridad pública.

Pregunta: Pero sí son retenes, ¿no? Le cambian el nombre y dicen que son columnas de seguridad, pero funcionan como retenes.

Respuesta: Bueno, ya lo hemos comentado. Yo creo que es un tema por demás abordado, es un asunto prácticamente de todas las semanas. Vamos también a estar al pendiente de investigar esas acciones. Ya hemos establecido más que clara nuestra postura y es una sola, es basada en la legalidad, basada en nuestros fundamentos constitucionales.

Pregunta: Esta semana iniciaron estos operativos que funcionan con la policía federal, la estatal y la policía municipal de Guadalajara, van de forma ambulante, paran carros y los revisan.

Respuesta: Sí. Ése es el punto que nosotros tenemos como referencia, insisto. Nosotros iniciaremos un acta de investigación a efectos de ver en qué consisten estas acciones; si en su momento esto requiere de nuestra participación, de nuestro pronunciamiento específico, con toda seguridad lo haremos hacia las instituciones estatales o municipales. Por el momento no tengo yo conocimiento de que exista alguna queja de algún ciudadano.

Pregunta: Pero son anticonstitucionales.

Respuesta: Siempre lo hemos dicho, cualquier acción que vaya afuera de lo que marca la Constitución, lo que marcan los instrumentos internacionales y las leyes federales o estatales, desde luego que resulta ser violatorio de nuestras garantías individuales y violatorio de derechos fundamentales.

Pregunta: Ése es el tema eterno, ¿qué hay que hacer? ¿Modificar la Constitución?

Respuesta: No creo que nuestra Constitución sea en este momento el problema. El problema es de una cuestión grave en el crimen organizado, ha desfasado y ha rebasado la capacidad de las corporaciones policiales, debe de haber coordinación y estamos de acuerdo en que haya la adecuada coordinación entre las fuerzas federales, estatales, municipales, pero sin transgredir la Constitución. Gracias.